

CONTENIDO

I. Introducción

II. Análisis de la Gestión Física y Financiera

1.1 Presupuesto de Recursos

1.2 Cuenta Financiera de Egresos

1.2.1 Gasto Corriente

Servicios Personales

Servicios no Personales

Materiales y Suministros

Transferencias (Jubilaciones)

1.2.1 Gasto de Capital

Bienes capitalizables (Mobiliario y Equipo)

Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado

III. Anexos

Cuadro Detalle por Objeto del Gasto

Cuadro Resumen por Grupo del Gasto

I.- ANÁLISIS DE LA GESTION PRESUPUESTARIA AL 31 DE ENERO DE 2016

INFORME A PRIORI

INTRODUCCION

El Presupuesto del Poder Judicial contenido en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2016 se aprobó por el Soberano Congreso Nacional mediante Decreto Legislativo N° 168-2015 de fecha 17 de diciembre de 2015, y publicado en La Gaceta N° 33,912 del 18 de diciembre de 2015.

El Presupuesto Aprobado al Poder Judicial para el presente período Fiscal año 2016 corresponde a un monto de **L.1,906,954,800.00** mas los Ingresos propios proyectados para este año 2016 generados por la venta de papel especial notarial de L.28,000,000.00, para un Presupuesto Total de la Institución de L.1,934,954,800.00, de los cuales L.1,931,868,461.00 se destinaran para Gastos de Funcionamiento y L.3,086,339.00 como fondos de contraparte para el Programa de Apoyo a la Justicia, Seguridad y Derechos Humanos (EUROJUSTICIA) Unión Europea, presupuesto que sirve para cubrir las operaciones de Gastos y así cumplir con los Objetivos y Metas del Plan Operativo 2016, además sirve para analizar y evaluar el comportamiento de la Gestión para el presente periodo fiscal, con el objeto de informar oportunamente para la toma de decisiones y la optimización de los recursos para una administración eficaz y eficiente.

La información anterior sirve de base para analizar y evaluar el comportamiento de la Ejecución Financiera Presupuestaria del presente periodo fiscal al mes de **enero**, realizando esfuerzos permanentes para maximizar el uso de los recursos, llevando a cabo una asignación de acuerdo a las necesidades más urgentes de la Institución y así cuidar de nuestro presupuesto para evitar gastos excesivos.

1.- ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA

1.1 PRESUPUESTO DE RECURSOS

El Presupuesto de Recursos conformado principalmente de las Transferencias Corrientes por parte del Gobierno Central, siendo el mismo monto aprobado para financiar los Gastos Corrientes y de Funcionamiento y alcanza una suma de L.1,931,868.5 miles, mas L.3,086.3 miles del Programa de Apoyo a la Justicia, Seguridad y Derechos Humanos (EUROJUSTICIA, para un presupuesto aprobado y asignado de L.1,934,954.8 miles.

A la fecha no han ingresado a la Pagaduría Especial de Justicia Recursos financieros adicionales provenientes de la venta de papel especial notarial.

1.2 CUENTA FINANCIERA DE EGRESOS

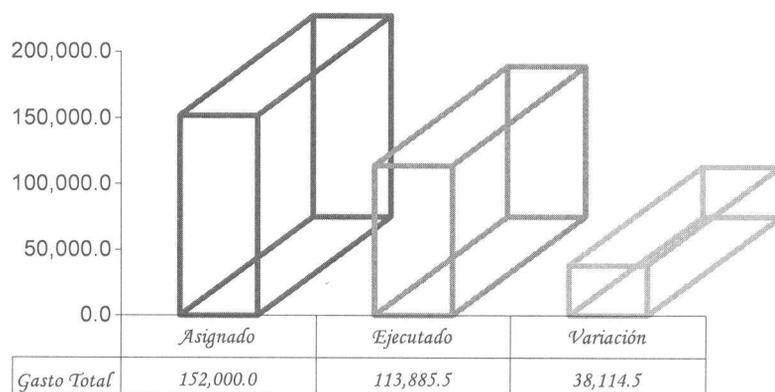
El Poder Judicial cuenta con un Presupuesto para Gastos de Funcionamiento de L.1,931,868.5 miles, financiado principalmente por Ingresos Corrientes (Transferencias) y que son aprobados para el presente periodo fiscal y sirve para financiar los gastos de la gestión de la Institución.- Para la concretización de la ejecución física y financiera al mes de Enero del año en curso, se asignó en el Gasto Total el monto de L.152,000.0 miles y con una ejecución presupuestaria para este mismo periodo que asciende a L.113,685.5 miles, que representa un 75% del Presupuesto Asignado, resultando una variación disponible del periodo sujeto de evaluación de L.38,114.5 miles, cuyos fondos se requirieron para cubrir las operaciones de Gastos de Servicios personales, con el fin de atender las necesidades institucionales de el renglón de Sueldos Básicos Permanentes, Contrato y Contratos Especiales (Interinos) y sus correspondientes colaterales, dotar de materiales y Suministros, equipo a las diferentes oficinas judiciales tales como equipo de computo, equipo de seguridad, equipo de oficina y construcción y mejoras de edificios, entre otros requerimientos indispensable para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

GASTO TOTAL

(En Miles de L.)

DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO A ENERO 2016	PRESUPUESTO EJECUTADO A ENERO 2016	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Gasto Corriente	150,743.8	113,685.1	37,058.7	25%
Gasto de Inversión	1,256.2	200.4	1,055.8	84%
TOTAL	152,000.0	113,885.5	38,114.5	25%

Gasto Total



■ Asignado	■ Ejecutado	■ Variación
------------	-------------	-------------

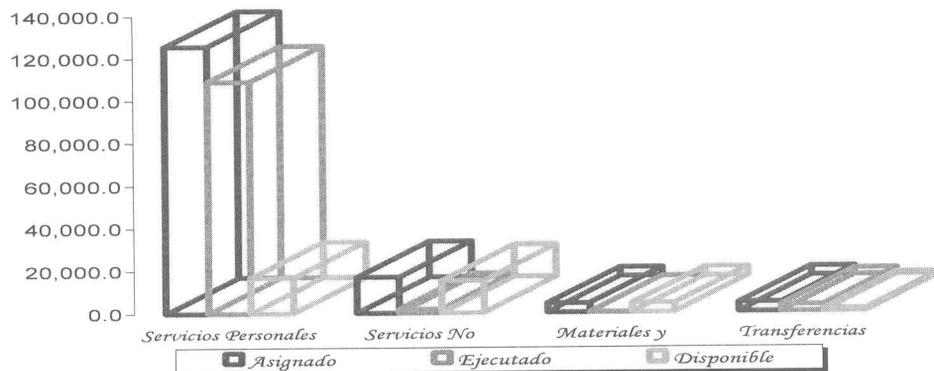
1.2.1 GASTO CORRIENTE

El Gasto Corriente lo conforman los Grupos de Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros y Transferencias, siendo el Grupo de Servicios Personales con el mayor Presupuesto Asignado en términos absolutos igualmente muestra altos niveles de ejecución presupuestaria, al mes de Enero muestra una ejecución de L.113,685.1 miles, el que comparado con el Presupuesto Asignado de L.150,743.8 miles, muestra un disponible de L.37,058.7 miles, a través de dichos renglones se cancelan los pagos de Sueldos Básicos y sus colaterales, (Servicios Personales), Servicios Públicos, Alquileres de Edificios, Viáticos Nacionales y al Exterior, Limpieza, Aseo y Fumigación, Mantenimiento de Mobiliario y Equipo y Edificios, (Servicios No Personales), Papelería en general, Materiales de Oficina, de Limpieza, Combustibles y Lubricantes, (Materiales y Suministros), actividades de Capacitación, Becas a Empleados y Funcionarios y el sistema de Jubilación de la institución, (Transferencias), entre otros, según puede apreciarse en el cuadro y gráfico siguiente que muestra la Ejecución por Grupo de Gasto:

GASTO CORRIENTE

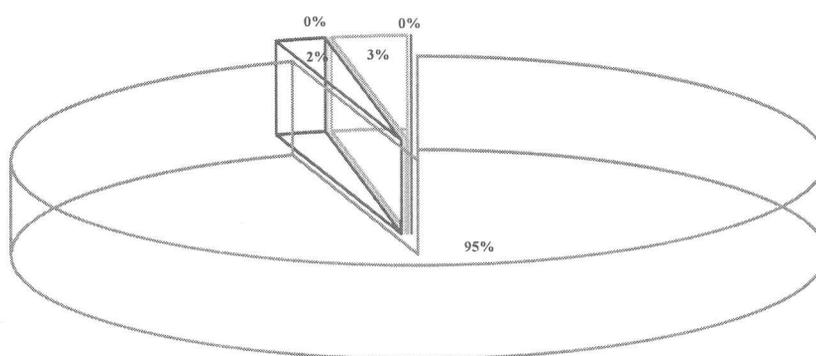
DETALLE	PRESUPUESTO ASIGNADO A ENERO 2016	PRESUPUESTO EJECUTADO ACUMULADO A ENERO 2016	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Servicios Personales	125,483.8	108,833.1	16,650.7	13%
Servicios No Personales	16,795.9	1,733.9	15,062.0	90%
Materiales y Suministros	4,180.2	31.3	4,148.9	99%
Transferencias	4,283.9	3,086.8	1,197.1	28%
TOTAL	150,743.8	113,685.1	37,058.7	25%

Gasto Corriente



**PARTICIPACION PORCENTUAL DE EJECUCION
EN RELACION AL TOTAL EJECUTADO ACUMULADO,
POR GRUPO DEL GASTO A ENERO 2016**

DETALLE	VARIACION RELATIVA
Servicios Personales	95%
Servicios No Personales	2%
Materiales y Suministros	0%
Transferencias	3%
Gastos de Inversión	0%
TOTAL	100%



Servicios Personales
 Servicios No Personales
 Materiales y Suministros
 Transferencias
 Gastos de Inversión

SERVICIOS PERSONALES

En el Grupo de Servicios Personales su ejecución fue de L.108,833.1 miles que comparado con el Presupuesto Asignado a Enero de L.125,483.8 miles, existe una variación disponible de L.16,650.7 miles, a través de estos Renglones Presupuestarios se pagan Sueldos Básicos, Dietas, Adicionales, Décimotercer mes, Décimocuarto mes, Complemento (Vacaciones), Jornales, Contratos Especiales, Horas Extraordinarios, Beneficios y Compensaciones (Prestaciones Laborales), al igual que las relacionadas con cargas patronales del Injupemp, IHSS, mismos que son financiados con Ingresos corrientes.

El monto ejecutado en éste Grupo del Gasto se utilizo para cubrir los costos de los Sueldos y Salarios del personal de los diferentes Juzgados y Tribunales y dependencias Administrativas, así como para el pago oportuno de los colaterales como Injupemp, IHSS, Décimotercer mes y Complemento (Vacaciones) de dicho personal.

Dentro de este Grupo los renglones más representativos en su ejecución lo constituyen:

REGLON	MONTO EJECUTADO ACUMULADO EN MILES DE LEMPIRAS
Sueldos Básicos (Permanentes)	83,827.2
Complementos (Vacaciones)	3,614.1
Contribuciones Patronales a Injupemp	9,524.0
Contribución para Seguro Social	2,848.7
Sueldos Básicos (Contrato)	4,041.9
Contratos Especiales (Interinos y Licencias)	2,006.5

SERVICIOS NO PERSONALES

El Grupo de Servicios No Personales cuentan con un Presupuesto Asignado al mes de Enero de L.16,795.9 miles y un Ejecutado de L.1,733.9 miles; con un disponible de L.15,062.0 miles, dentro de este grupo se contempla sumas significativas tanto en el asignado como en el ejecutado para cubrir los gastos de operación, como los Servicios Públicos, Alquileres de Edificios y Locales, en este grupo el monto ejecutado corresponden principalmente a Gastos tales como:

- Pago de Servicios Públicos
- Alquiler de Edificios,
- Mantenimiento y Reparación de Edificios, Mobiliario y Equipo
- Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación,
- Servicio de Internet,
- Primas y Gastos de Seguros
- Viáticos Nacionales,
- Viáticos al Exterior, entre otros.

Dentro de este Grupo de erogaciones, los renglones que mostraron una mayor ejecución en términos absolutos fueron los siguientes:

REGLON	MONTO EJECUTADO ACUMULADO EN MILES DE LEMPIRAS
Mant. y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	328.2
Viáticos Nacionales	809.7

ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS

La Adquisición de Materiales y Suministros reflejan una ejecución de L.32.3 miles que comparado con lo asignado al mes de Enero de L.4,180.2 miles muestra una variación de L.4,148.9 miles, a través de estas cuentas presupuestarias se adquieren bienes necesarios para las labores institucionales, como ser Papelería en general, Materiales de Oficina, Libros, Revista y Periódicos, Llantas y Cámara de Aire, Productos Químicos, Tintes, Pinturas y Colorantes, Combustibles y Lubricantes, Herramientas Menores, Elementos de Limpieza y Otros Repuestos y Accesorios Menores, la mayor cantidad de esos recursos asignados se ejecutan por medio de Licitaciones Públicas.

Dentro de este Grupo los renglones con egresos más significativos lo constituyen los siguientes:

REGLON	MONTO EJECUTADO ACUMULADO EN MILES DE LEMPIRAS
Alimentos y Bebidas para personas	12.0

TRANSFERENCIAS

Este Grupo presenta una Asignación Presupuestaria al mes de Enero del año en curso de L.4,283.9 miles el que comparado con lo Ejecutado L.3,086.8 miles, muestra una variación de L.1,197.1 miles.

La Escuela Judicial cuenta con la asignación significativa de Recursos para encargarse de las actividades de Capacitación (Seminarios, Talleres, Cursos presénciales y virtuales), entre otros, para todos los Empleados y Funcionarios del Poder Judicial en el ámbito Nacional, es importante agregar que esos recursos son administrados por dicha dependencia, para procurar mantener el personal actualizado en los cambios referentes a su labor, con el fin de brindar un mejor servicio público.

Dentro de este Grupo las erogaciones mayores se dieron en los siguientes Renglones:

REGLON	MONTO EJECUTADO ACUMULADO EN MILES DE LEMPIRAS
Jubilaciones	3,086.8

JUBILACIONES

El Poder Judicial cuenta con un sistema de Jubilados y Pensionados, por medio del cual hace efectivo al personal que no fue absorbido al momento de suscribir el convenio interinstitucional entre el Poder Judicial y el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Públicos (INJUPEMP) cuya ejecución es de L.3,086.8 miles y su asignación de L.3,110.9 miles y una variación del periodo de L.24.1 miles.

1.2.2 GASTOS DE CAPITAL

El Gasto de Capital formado por el sub grupo de "Maquinaria, Mobiliario y Equipo" contempla la compra de equipo mobiliario, equipo de comunicación, equipo de computación, aplicaciones informáticas, entre otros para el equipamiento de oficinas y; por el sub grupo "Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado" para realizar los proyectos de construcción de edificios, ampliación y remodelación de los mismos, al mes de Enero muestran Saldos Disponibles por L.33.9 miles.

En lo que se refiere a Maquinaria, Mobiliario y Equipo muestra una ejecución de L.200.4 miles.

CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES EN DOMINIO PRIVADO

En lo referente a este Grupo se muestra la situación en que se encuentran las construcciones o mejoramientos de edificios, el desarrollo de los mismos conlleva generalmente varios meses para los procesos de Licitación y ejecución de la obra, razón por la cual montos importantes son materialmente imposible de ejecutar en un solo ejercicio fiscal, desfasándose en el tiempo por lo que quedan cuantías significativas para siguientes periodos fiscales.

A la fecha cuenta con un Presupuesto Asignado de L.753.7 miles y no se registra ejecución al mes de Enero.

El Presupuesto para Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado corresponde a proyectos tales como:

Proyectos de Inversión Reformulado Año Fiscal 2016

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
01	Remodelaciones, Reparaciones y Mantenimiento en varios Juzgados y Tribunales	9,044,455.28		9,044,455.28	100%
	TOTALES	9,044,455.28	0.00	9,044,455.28	100%

CONCLUSIONES

- ↪ La Ejecución Presupuestaria en relación al Monto asignado al mes de Enero para Gastos de Funcionamiento fue de un 74%.
- ↪ Al concluir el mes de Enero la Tesorería General de la República han realizado transferencias de Recursos por un monto de L.152.0 millones de Lempiras.
- ↪ En concepto de ingresos por venta de papel especial notarial al mes de Enero no ha ingresado ningún valor a la Pagaduría Especial del Poder Judicial.



Lic. Sandra Regina Castillo
Sub-Directora de Presupuesto